



BOYS & GIRLS CLUBS
OF SOUTH CENTRAL TEXAS
TEXAS PREPARATORY SCHOOL

Plan de reingreso escolar 2021-2022

Aprobado por la junta: 16 de agosto de 2021

La Escuela Preparatoria de Texas ha estado ocupada planificando cómo se verá y se sentirá el regreso a la escuela para nuestros estudiantes, personal y familias. Garantizar la salud y la seguridad de nuestra comunidad escolar sigue siendo nuestra prioridad, ya que anticipamos la apertura para el año escolar 2021-22. Nuestras políticas de reingreso se basan en la orientación de entidades federales, estatales y locales, que también incluyen la Agencia de Educación de Texas y los Centros para el Control de Enfermedades.

Los maestros y el personal de la Escuela Preparatoria de Texas serán capacitados específicamente en los protocolos descritos en la Guía de Planificación de Salud Pública de la Agencia de Educación de Texas (TEA) y las prácticas adoptadas por las Escuelas Preparatorias de Texas. Además, Texas Agri-Life Extension ofrece un curso en línea gratuito sobre Consideraciones especiales para el control de infecciones durante COVID-19 (2 horas). Este curso está destinado a los trabajadores de cuidado infantil de primera línea, pero los principios del curso se aplican igualmente a aquellos que trabajan en entornos escolares. Todos los maestros y el personal de la Escuela Preparatoria de Texas reciben esta capacitación como parte de nuestro plan de reingreso.

Como su elección de escuela para su estudiante, estamos comprometidos a garantizar la salud y la seguridad de todos para que no contribuyamos al número de nuevos casos de COVID-19. Para garantizar esto para todas las familias de los estudiantes y el personal, hemos mantenido estos valores prioritarios clave como nuestra guía:

- La seguridad infantil es una prioridad
- Las instalaciones limpias y seguras son un estándar diario
- Ganar la confianza del público es una práctica diaria

Consideraciones de salud pública

El virus que causa COVID -19 puede infectar a personas de todas las edades, y los líderes del sistema escolar deben hacer todo lo posible para mantener seguros a los estudiantes, maestros, personal y nuestras comunidades. Dicho esto, la investigación de los Centros para el Control de Enfermedades (CDC), entre otros, ha encontrado que si bien los niños se infectan por COVID-19 y se han informado algunos resultados graves en niños, relativamente pocos niños con COVID-19 son hospitalizados o tienen síntomas severos. Además, la Academia Estadounidense de Pediatría señala que los riesgos de COVID-19 deben equilibrarse con la necesidad de que los niños asistan a la escuela en persona, dado que la falta de acceso físico a la escuela conlleva una serie de consecuencias negativas, colocando a "niños y adolescentes riesgo de morbilidad y, en algunos casos, de mortalidad".ⁱ

Si bien no es posible eliminar todo el riesgo de promover la propagación de COVID-19, la ciencia actual sugiere que hay muchos pasos que las escuelas pueden tomar para reducir significativamente los riesgos para los estudiantes, maestros, personal y sus familias. Este documento de orientación contiene información sobre cuatro conjuntos de prácticas que minimizan la probabilidad de propagación viral, incluidas algunas que son requisitos para todas las escuelas y otras que son recomendaciones:ⁱⁱ

- PROPORCIONAR AVISO: Requisitos para avisos públicos y para los padres.
- PREVENIR: Prácticas obligatorias para evitar que el virus ingrese a la escuela.
- RESPONDER: Prácticas requeridas para responder a un caso confirmado por laboratorio en la escuela.

MITIGAR: Prácticas recomendadas y requeridas para reducir la posible propagación dentro de la escuela.

Las prácticas de prevención y mitigación descritas en este documento están diseñadas para reducir significativamente la probabilidad de que ocurra un brote de coronavirus en el campus. Algunas prácticas son obligatorias para todos los sistemas escolares, algunas son obligatorias en áreas con altos niveles de propagación comunitaria y algunas son recomendaciones. La implementación constante de las recomendaciones en la medida de lo posible es la mejor manera de reducir el posible impacto negativo de la infección en las experiencias educativas de los estudiantes. Además, los sistemas deben considerar aplicar estrictamente las prácticas recomendadas a los adultos en los campus, incluso cuando no sea factible hacerlo para los estudiantes, para proteger más a los maestros adultos y al personal que generalmente corren un mayor riesgo de COVID-19 que los estudiantes.

Es casi seguro que habrá situaciones que requieran el cierre temporal de la escuela debido a casos positivos de COVID-19 en las escuelas. Los padres, educadores y administradores escolares deben estar preparados para esto en caso de que ocurra, mientras se trabaja activamente para prevenirlo mediante prácticas de prevención y mitigación.

PROPORCIONAR AVISO: Avisos públicos y para los padres

Desarrollo de un plan para las actividades e instrucción en el campus Los

sistemas escolares deben publicar para los padres y el público en general, una semana antes del inicio de las actividades y la instrucción en el campus, un resumen del plan que seguirán para mitigar la propagación de COVID-19 en sus escuelas según los requisitos y recomendaciones que se describen aquí. Este documento resumido puede seguir cualquier formato que el sistema escolar considere apropiado para comunicar la información, debe abordar ampliamente los puntos principales de esta guía y debe publicarse en la página de inicio del sistema escolar o en otra área de fácil acceso en el sitio web del sistema. Ni este documento resumido ni los planes de reapertura de los sistemas escolares locales están sujetos a la aprobación de ninguna entidad gubernamental.

Se recomienda que, dentro de este resumen, los sistemas escolares designen a una persona o grupo del personal que sea responsable de responder a las inquietudes de COVID-19 y comunique claramente a todo el personal de la escuela y las familias quién es esta persona o grupo y cómo comunicarse con ellos.

Asistencia e inscripción

1. Según el Código de Educación de Texas (TEC), §25.092, los estudiantes deben asistir al 90% de los días en que se ofrece un curso (con algunas excepciones) para recibir crédito por el curso y / o ser promovidos al siguiente grado. Este requisito permanece vigente durante el año escolar 2021-22.
2. La asistencia de los estudiantes solo se puede obtener a través de la instrucción en el sitio.
3. Los sistemas escolares deben proporcionar asistencia diaria al campus para los estudiantes que de otro modo tienen derecho a asistir a la escuela que siguen los procedimientos de salud pública requeridos de este documento y cuyos padres desean que asistan al campus todos los días, sujeto al cierre de la escuela y las excepciones enumeradas en este documento.
4. Se requiere que los sistemas escolares proporcionen a los padres un aviso de sus derechos y responsabilidades de inscripción y asistencia a la educación pública durante la pandemia de COVID-19 utilizando un documento publicado por TEA.

PREVENIR: Prácticas para evitar que el virus la escuela

ingrese a Preguntas de detección de COVID-19 antes del acceso al campus

1. Los sistemas escolares deben requerir que los maestros y el personal se autoevalúen para detectar los síntomas de COVID-19 antes de ingresar al campus todos los días. Los síntomas se enumeran al final de este documento. La autoevaluación debe incluir que los maestros y el personal se tomen la temperatura. Los maestros y el personal deben informar al sistema escolar si ellos mismos tienen síntomas de COVID-19 o si están confirmados por laboratorio con COVID-19 y, de ser así, deben permanecer fuera del campus hasta que cumplan con los criterios de reingreso como se indica a continuación. Además, deben informar al sistema escolar si han tenido contacto cercano con una persona que está confirmada por laboratorio con COVID-19, como se define al final de este documento, y, de ser así, deben permanecer fuera del campus hasta la incubación recomendada. ha pasado el período.
2. Los padres deben asegurarse de no enviar a un niño a la escuela en el campus si el niño tiene síntomas de COVID-19 (como se enumeran en este documento) o está confirmado por laboratorio con COVID-19. Los sistemas escolares también pueden considerar evaluar a los estudiantes para detectar COVID-19. La evaluación se logra haciendo preguntas por teléfono u otros métodos electrónicos y / o en persona. Las preguntas de selección también deben hacerse a los padres de un estudiante si ese padre dejará o recogerá a su hijo dentro de la escuela. No se recomienda realizar regularmente una revisión de la temperatura de la frente de los estudiantes que de otro modo estarían asintomáticos en la escuela, pero esta guía tampoco prohíbe la práctica.

3. Excluyendo dejar y recoger a los padres como se discutió anteriormente, antes de que los visitantes puedan ingresar a los campus, los sistemas escolares deben evaluar a todos los visitantes para determinar si los visitantes tienen síntomas de COVID-19 (como se enumeran en este documento) o están confirmados por laboratorio con COVID -19, y, si es así, deben permanecer fuera del campus hasta que cumplan con los criterios de reingreso como se indica a continuación.
4. Además, los sistemas escolares deben realizar una evaluación para determinar si los visitantes han tenido contacto cercano con una persona que está confirmada por laboratorio con COVID-19 y, de ser así, deben permanecer fuera del campus hasta que haya pasado el período de incubación recomendado. Cuando sea práctico, las preguntas de detección podrían complementarse con controles de temperatura de adultos.

Los individuos confirmados o sospechosos con COVID-19

1. Cualquier Individuos **mismos** que:(a) son tener COVID-19 confirmada por laboratorio; o (b) experimenta los síntomas de COVID-19 (enumerados a continuación) debe permanecer en casa durante el período de infección y no puede regresar al campus hasta que el sistema escolar evalúe a la persona para determinar si se ha cumplido alguna de las siguientes condiciones para el reingreso al campus. cumplido:
 - a. En el caso de una persona que fue diagnosticada con COVID-19, la persona puede regresar a la escuela cuando se cumplan los tres criterios siguientes:
 - i. Han pasado al menos tres días (72 horas) desde la recuperación (resolución de la fiebre sin uso de medicamentos para reducir la fiebre);
 - ii. El individuo mejora los síntomas (p. Ej., Tos, dificultad para respirar); y han pasado al menos diez días desde que aparecieron los primeros síntomas.
 - iii. En el caso de una persona que tiene síntomas que podrían ser COVID-19 y que no es evaluada por un profesional médico o no ha sido examinada por COVID-19, se asume que dicha persona tiene COVID-19 y no puede regresar al campus. hasta que la persona haya completado el mismo conjunto de criterios de tres pasos enumerados anteriormente. Si la persona tiene síntomas que podrían ser COVID-19 y desea regresar a la escuela antes de completar el período de estadía en el hogar anterior, la persona debe:
 - iv. Obtener una nota de un profesional médico que autorice a la persona a regresar en base a un diagnóstico alternativo o
 - v. Recibir dos confirmaciones con al menos 24 horas de diferencia de que están libres de COVID a través de pruebas de infección aguda en una ubicación aprobada para pruebas COVID-19 que se encuentra en <https://tdem.texas.gov/covid-19/>.
- Los criterios anteriores están sujetos a cambios según la recomendación de las agencias de salud locales, estatales y federales.

Identificación de posibles casos de COVID-19 en el campus Las

1. escuelas deben separar inmediatamente a cualquier estudiante que muestre síntomas de COVID-19 mientras esté en la escuela hasta que un padre o tutor pueda recoger al estudiante.
2. Las escuelas deben limpiar las áreas utilizadas por la persona que muestra síntomas de COVID-19 mientras está en la escuela (estudiante, maestro o personal) tan pronto como sea posible.
3. Los estudiantes que informan que se sienten febriles deben someterse a un control inmediato de la temperatura para determinar si son sintomáticos de COVID-19.

RESPONDER: Prácticas para responder a un caso confirmado por laboratorio en la escuela

Acciones si las personas con casos confirmados por laboratorio han estado en una escuela

1. Si una persona que ha estado en una escuela se ha confirmado por laboratorio que tiene COVID-19, la escuela debe notificar su [departamento de salud local](#), de acuerdo con las leyes y regulaciones federales, estatales y locales aplicables, incluidos los requisitos de confidencialidad de la [Ley de Estadounidenses con Discapacidades \(ADA\)](#) y Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA).
2. Las Escuelas deben cerrar las áreas que son muy utilizadas por la persona con el caso confirmado por el laboratorio (estudiante, maestro o personal) hasta que las superficies no porosas en esas áreas se puedan desinfectar, a menos que ya hayan pasado más de 3 días desde ese momento. persona estaba en el campus.
3. De acuerdo con los requisitos de notificación de la escuela para otras enfermedades transmisibles, y de acuerdo con los requisitos legales de confidencialidad, las escuelas deben notificar a todos los maestros, el personal y las familias de todos los estudiantes de una escuela si se identifica un caso de COVID-19 confirmado por laboratorio entre los estudiantes, los maestros o el personal. que participan en cualquier actividad del campus.

MITIGAR: Prácticas para mitigar la probabilidad de propagación del COVID-19 en la escuela

Consideraciones operativas

Prácticas de salud e higiene: Las Generales

1. Las escuelas deben intentar tener desinfectante de manos y / o estaciones de lavado de manos con agua y jabón en cada entrada. También deben intentar proporcionar desinfectante de manos y / o estaciones de lavado de manos con agua y jabón en cada salón de clases.
2. Se debe alentar a los estudiantes, maestros, personal y visitantes del campus a que se desinfecte y / o se laven las manos con frecuencia.
 - a. Se alienta a los sistemas escolares a que los estudiantes participen en el lavado de manos supervisado durante al menos 20 segundos al menos dos

- veces al día, además de que se les anime a lavarse las manos después de usar el baño y antes de comer.
- b. Se anima a los sistemas escolares a enseñar a los estudiantes buenas técnicas de lavado de manos.
 - c. Se debe alentar a los estudiantes, maestros, personal y visitantes del campus a cubrirse la tos y los estornudos con un pañuelo de papel y, si no está disponible, cubrirse con los codos. Los pañuelos de papel usados deben tirarse a la basura, las manos deben lavarse inmediatamente con agua y jabón durante al menos 20 segundos, o debe usarse un desinfectante para manos.
3. Los campus deben instituir prácticas de limpieza más frecuentes, incluida la limpieza adicional por parte del personal de limpieza, así como brindar la oportunidad para que los niños limpien sus propios espacios antes y después de su uso, de manera segura y apropiada para el desarrollo.
 - a. Las escuelas deben hacer arreglos para una limpieza y desinfección adicionales de las superficies que se tocan en común durante el día. Esto incluiría objetos como manijas de puertas, mesas / escritorios comunes, suministros compartidos como materiales de arte y dispositivos de alto tacto como computadoras portátiles o tabletas compartidas.
 - b. Las escuelas deben hacer arreglos para la limpieza de las superficies que se tocan comúnmente en las aulas entre diferentes grupos de clases, si el mismo salón será utilizado por varios grupos de clases.
 - c. El CDC ha proporcionado [orientación sobre la limpieza de edificios comunitarios](#) para prevenir la propagación de COVID-19.
 - d. Las escuelas deben asegurarse de que estos productos se almacenen de manera segura, incluido el almacenamiento de productos dañinos donde los niños no puedan acceder a ellos y asegurarse de que no se utilicen productos de limpieza dañinos cerca de los niños.
 4. Siempre que sea posible, las escuelas deben abrir las ventanas o trabajar para mejorar el flujo de aire permitiendo que el aire exterior circule en el edificio.
 5. Si un edificio ha permanecido inactivo durante un período prolongado, le recomendamos que revise los [CDC orientación sobre el mantenimiento de la seguridad del sistema de agua](#) cuando los edificios no se utilizan durante mucho tiempo períodos de tiempo y aplique esta guía según corresponda.
 6. El CDC proporciona una variedad de [recursos impresos](#) como carteles que promueven medidas de protección y pueden servir como útiles recordatorios de las mejores prácticas. Las escuelas pueden usar estos o pueden crear sus propios recordatorios.
 7. El primer día que un estudiante asiste a la escuela en el campus, los sistemas escolares deben proporcionar instrucción a los estudiantes sobre las prácticas de higiene adecuadas y otras prácticas de mitigación adoptadas en el sistema escolar local.

Prácticas de salud e higiene: máscaras y mandatos de máscaras

Las escuelas públicas deben cumplir con las órdenes ejecutivas del gobernador con respecto al uso de máscaras y los mandatos de máscaras. Las escuelas también deben cumplir con el juez del condado local cuyas decisiones pueden reemplazar a las de la orden ejecutiva del gobernador. En

el caso de que cualquiera de las partes sea impugnada en los tribunales, la escuela se adherirá a la decisión de la parte prevaleciente.

1. A los efectos de este documento, las máscaras incluyen máscaras faciales desechables de grado no médico, cubiertas faciales de tela (sobre la nariz y la boca) o protectores faciales completos para proteger los ojos, la nariz y la boca. Los protectores faciales pueden ser superiores a los protectores faciales de tela en muchas circunstancias, dada la capacidad mejorada para ver los movimientos de la boca y la circulación de aire mejorada.
2. Además de la orden ejecutiva, los sistemas escolares pueden requerir el uso de máscaras o protectores faciales para adultos o estudiantes para quienes es apropiado para el desarrollo.
3. Puede ser poco práctico que los estudiantes usen máscaras o protectores faciales mientras participan en algunas actividades atléticas u otras actividades extracurriculares que no son de UIL. Cuando no sea práctico para los estudiantes usar máscaras o protectores faciales durante esas actividades, las escuelas deben exigir a los estudiantes, maestros, personal y visitantes que usen máscaras o protectores faciales al entrar y salir de las instalaciones y áreas de práctica y cuando no participen activamente en esas actividades. Las escuelas pueden, por ejemplo, permitir que los estudiantes que están haciendo ejercicio activamente se quiten las máscaras o protectores faciales, siempre que mantengan al menos seis pies de distancia de otros estudiantes, maestros y personal que no usen máscaras o protectores faciales. Sin embargo, las escuelas deben exigir que los estudiantes, los maestros y el personal usen máscaras o protectores faciales mientras se colocan en posiciones que les permitan mantener una distancia segura.

Agrupaciones de estudiantes y maestros

1. Cuando sea posible sin interrumpir la experiencia educativa, anime a los estudiantes a practicar el distanciamiento social.
2. En los espacios de clase que lo permitan, considere colocar los escritorios de los estudiantes a una distancia mínima de seis pies cuando sea posible.
3. En los salones de clases donde los estudiantes se encuentran regularmente a una distancia de seis pies entre sí, las escuelas deben planificar un lavado y / o desinfección de manos más frecuente y deben considerar si es posible aumentar el flujo de aire desde el exterior.

Uso de espacios fuera del aula

1. Cuando sea factible y apropiado (por ejemplo, en clases de educación física si el clima lo permite), es preferible que los estudiantes se reúnan afuera, en lugar de adentro, debido al riesgo reducido de propagación del virus al aire libre.
2. Las escuelas pueden continuar ofreciendo actividades extracurriculares, a su discreción y de acuerdo con la guía en este documento, para actividades extracurriculares que no son de UIL y con la guía que se encuentra en el sitio web de UIL para todas las actividades de UIL.
3. Como es el caso en años típicos, los sistemas escolares con políticas que lo permitan pueden abrir instalaciones al público. El funcionamiento de las instalaciones debe realizarse de acuerdo con las órdenes ejecutivas del gobernador para actividades similares.

4. Los campus deben planificar procedimientos de entrada, salida y transición que reduzcan las reuniones de grupos grandes (de estudiantes y / o adultos) en las proximidades. Considere escalonar las horas de inicio y finalización de la escuela, asignando a los estudiantes a las entradas para garantizar una distribución uniforme de los estudiantes que entran y salen por cada puerta, brindando orientación a los estudiantes para que ingresen uno a la vez y esperen a seis pies de distancia fuera de la entrada y, cuando corresponda, alentando que los padres permanezcan afuera durante la entrega y recogida.
5. Dependiendo de las condiciones locales, los sistemas escolares deben considerar la eliminación de asambleas y otras actividades que reúnen a grandes grupos de estudiantes y / o maestros y personal.
6. Considere agregar divisores entre los lavabos del baño, especialmente cuando los estudiantes no pueden estar separados por al menos seis pies mientras usan los lavabos.
7. Los sistemas escolares deben considerar prácticas que reduzcan la probabilidad de que los estudiantes cumplan con la definición de contacto cercano (que se define a continuación) durante el almuerzo. Esto podría incluir que los estudiantes almuerzen en sus escritorios. Podría incluir el uso de asientos separados por al menos 6 pies. Podría incluir el uso de separadores en las mesas de la cafetería si pueden servir para proteger a los estudiantes de las gotitas respiratorias con las que, de otro modo, podrían entrar en contacto. Para el servicio de comidas en sí, considere las comidas en platos individuales con artículos de servicio de alimentos desechables para los estudiantes que no traen su propio almuerzo.

Recomendaciones de transporte Los

1. sistemas escolares deben considerar exigir a los estudiantes y al personal que usen desinfectante para manos al abordar el autobús.
2. Cuando sea posible, las escuelas deben abrir las ventanas para permitir que el aire exterior circule en el autobús.
3. Los sistemas escolares deben alentar a las familias a dejar a los estudiantes, compartir el automóvil o caminar con sus estudiantes a la escuela para reducir la posible exposición al virus en los autobuses.
4. Los autobuses deben limpiarse a fondo después de cada viaje en autobús, centrándose en las superficies de alto contacto como los asientos del autobús, los volantes, las perillas y las manijas de las puertas. Durante la limpieza, abra las ventanas para permitir una ventilación y un flujo de aire adicionales.

Visitas a las escuelas Los

1. padres y otros adultos pueden visitar las escuelas, según lo permitan las políticas del sistema escolar local. Durante estas visitas, los padres y otros visitantes deben seguir los requisitos de prevención y mitigación de virus de la escuela.
2. Los sistemas escolares deben restringir las visitas en las escuelas solo a aquellas que son esenciales para las operaciones escolares.

Dotación personal

1. de Los empleados de los sistemas escolares, al igual que los empleados de cualquier organización, deben seguir cumpliendo con las expectativas laborales establecidas por sus empleadores, sujeto a los términos del contrato de trabajo aplicables.

2. Los maestros y el personal de la escuela deben recibir capacitación específica sobre los protocolos descritos en este documento y las prácticas adoptadas por su sistema escolar. Además, aunque no se desarrolló con esta guía exacta en mente, Texas Agri-Life Extension ofrece un curso en línea gratuito sobre [Consideraciones especiales para el control de infecciones durante COVID-19](#) (2 horas). Este curso está destinado a los trabajadores de cuidado infantil de primera línea, pero los principios del curso se aplican igualmente a aquellos que trabajan en entornos escolares.
3. Los sistemas escolares deben intentar reducir las reuniones de personal en persona u otras oportunidades para que los adultos se reúnan en entornos cerrados. Cuando esas reuniones son necesarias y no se pueden realizar por medios electrónicos, todos deben seguir los protocolos de la mascarilla en esta guía, permanecer separados por lo menos 6 pies cuando sea posible, considerar el uso de divisores y considerar si es posible aumentar el flujo de aire desde el exterior en esos lugares. ajustes.

Síntomas de COVID-19

Al evaluar si una persona tiene síntomas consistentes con COVID-19, considere las siguientes preguntas: síntomas de

- ¿Han comenzado recientemente a experimentar alguno de los siguientes una manera que no es normal para ellos?
- Sensación de fiebre o una temperatura medida mayor o igual a 100.0 grados Fahrenheit
- Pérdida del gusto o el olfato
- Tos
- Dificultad para respirar
- Falta de aire de
- Dolor De Cabeza
- Escalofríos
- Dolor de garganta
- Temblores o escalofríos exagerados
- Dolor o dolor muscular significativo
- Diarrea

Contacto cercano

Este documento se refiere al "contacto cercano" con una persona a quien se le haya confirmado en laboratorio que tiene COVID-19. El contacto cercano lo determina una agencia de salud pública apropiada. Para mayor claridad, el contacto cercano se define como:

- a. estar directamente expuesto a secreciones infecciosas (p. Ej., Toser sin usar una máscara o protector facial); o
- b. estar dentro de los 6 pies por una duración acumulada de 15 minutos, sin usar una máscara o protector facial;

Si cualquiera de los dos ocurrió en cualquier momento en los últimos 14 días al mismo tiempo que el individuo infectado era infeccioso. Se presume que los individuos son infecciosos al menos dos días antes del inicio de los síntomas o, en el caso de individuos asintomáticos que son confirmados por laboratorio con COVID-19, dos días antes de la prueba de laboratorio de confirmación.

Información del cuestionario de detección

1. Al preguntar a las personas si tienen síntomas de COVID-19, los sistemas escolares solo deben exigir que la persona proporcione un "Sí" o "No" a la afirmación general de que son sintomáticos de COVID-19, en lugar de preguntar al individuo para la confirmación de síntomas específicos. Los sistemas escolares no tienen derecho a recopilar información durante la evaluación sobre la información de salud específica de un individuo más allá de que sea sintomática.
2. Una vez que se determina que las personas que respondieron "Sí" a cualquiera de estas preguntas han cumplido con los criterios para el reingreso, los sistemas escolares deben destruir las respuestas de esas personas.

Accesibilidad a la tecnología

La Escuela Preparatoria de Texas planea apoyar a los estudiantes que necesitan tecnología a través de su Programa de Accesibilidad para los Estudiantes de Tecnología. Los estudiantes actuales de la Escuela Preparatoria de Texas serán encuestados para identificar a los que más necesitan el siguiente acceso a la tecnología:

- ***Accesibilidad a WiFi***
 - La Escuela Preparatoria de Texas pondrá áreas seleccionadas de su campus a disposición de los estudiantes sin acceso a la red WiFi.
 - Los días de la semana y las franjas horarias disponibles se determinarán en función de la disponibilidad del campus y tendrán acceso limitado por tiempo.
- ***Tecnología Dispositivos***
 - Los estudiantes que tienen Wi-Fi, pero carecen de los dispositivos compatibles son elegibles para el aparato de tecnología leasing
 - Los padres / tutores deben firmar autorizar y sujetarse a los términos de uso antes de recibir dispositivo de

TRANSPORTE

2020-2021 COVID-19 PAUTAS DE TRANSPORTE BAJO

La Escuela Preparatoria De Texas continuará proporcionando transporte bajo su política de transporte regular con modificaciones alineadas con las recomendaciones de la Agencia de Educación de Texas para COVID-19. Se anima a los padres y tutores a proporcionar transporte para sus estudiantes si es posible para reducir la posible exposición a virus en los autobuses. Las Escuelas Preparatorias de Texas seguirán la guía COVID-19 de la Agencia de Educación de Texas con respecto al transporte de estudiantes para los servicios de hogar a escuela y de escuela a hogar. Las pautas adicionales que deben seguir los estudiantes y el personal son las siguientes:

1. Cada autobús escolar puede proporcionar un miembro adicional del personal para acompañar al conductor como monitor.
2. El transporte escolar se limitará a un total máximo de 13 pasajeros sentados puestos de por autobús.
3. Los estudiantes observarán los asientos asignados diariamente y permanecerán sentados durante la duración del transporte.
4. Los estudiantes se sentarán de acuerdo con una disposición de asientos de cada dos filas a 1 estudiante por asiento*.
5. A cada estudiante se le hará un escaneo de temperatura antes de abordar todo el escolar transporte.
6. A cada estudiante se le proporcionará desinfectante de manos al abordar el escolar transporte.
7. Cada estudiante deberá usar una cubierta facial al abordar / desembarcar y viajar en transporte.

**** Los estudiantes que comparten el mismo hogar podrán compartir asiento, hasta 2 estudiantes por asiento.***

Como estudiante pasajero, todas las reglas de seguridad para los pasajeros regulares del autobús aún se aplican y cualquier pasajero que viole las reglas puede resultar en la pérdida de los privilegios de viajar en el autobús de acuerdo con el procedimiento de disciplina de transporte.

Acceso al transporte durante COVID-19

Para frenar la propagación del virus COVID-19 entre los pasajeros de autobús, el transporte operará en una capacidad limitada de asientos. Debido a esta precaución de seguridad, las rutas de transporte se limitarán a 13 asientos sentados, autobús grande. Para brindar esta oportunidad a los estudiantes más necesitados, se deben realizar ciertas modificaciones en la programación de rutas para garantizar la llegada oportuna y la disponibilidad para todos los que lo necesiten.

Para permitir la mayor accesibilidad, las rutas de transporte 2021 - 2022 serán operadas por estudiantes asignados con ubicaciones de recogida / devolución centradas únicamente en la comunidad. Las Escuelas Preparatorias de Texas considerarán circunstancias atenuantes, pero no garantizan que se realizarán adaptaciones fuera de la ruta establecida y / o lugares de parada. Debido a COVID-19, es importante tener en cuenta que el transporte está sujeto a cambios para adaptarse a las precauciones de seguridad, modificaciones y / o cierres necesarios.

Limpieza / desinfección del transporte

Bajo la dirección de la Agencia de Educación de Texas, las Escuelas Preparatorias de Texas mantendrán un horario regular de limpieza y desinfección para todos los vehículos de transporte

de estudiantes. Según las recomendaciones de la TEA, las Escuelas Preparatorias de Texas seguirán de acuerdo con el plan de acción a continuación:

- El operador de transporte escolar se asegurará de la siguiente limpieza / desinfección regular del autobús con lejía y solución de agua siguiendo todos los servicios de la ruta de transporte:
 - Todos los pasamanos del autobús y los puntos de contacto comunes serán desinfectar án
 - Se limpiarán todos los asientos y áreas de asientos inmediatos, como los espacios interiores del cuerpo y las ventanas. Los
 - Los pisos y techos de los vehículos se limpiarán y se limpiarán a diario.

Cuando sea posible, los autobuses escolares viajarán con las ventanas hacia abajo para permitir que circule el aire fresco.

Transporte Estudiantes con fiebre o síntomas: responsabilidad del padre / cuidador

Por la seguridad de los estudiantes y el personal, se recuerda a los padres / cuidadores que los niños enfermos que presenten síntomas de COVID-19 deben quedarse en casa. Los estudiantes que parezcan exhibir síntomas o que tengan una temperatura corporal superior a los 100 grados aprobados no podrán subir al autobús.

Financiamiento ESSER III: Varias actividades y posiciones citadas en este plan de reingreso son apoyadas por financiamiento ESSER III.